



PN-DCT/TI-078-19
Bogotá, 16 de Agosto de 2019

Doctora
SYLVIA CONSTAIN RENGIFO
Ministra
Ministerio de Tecnologías de la Información
y las Comunicaciones
Bogotá, D.C.

Asociación
Colombiana de
Ingenieros

Asunto: Comentarios proyecto de decreto que reglamenta el proceso de selección de los comisionados para la Comisión de Regulación de Comunicaciones

**Presidencia
Nacional**

Respetada Señora Ministra:

Reciba un cordial saludo y nuestros deseos de éxito en sus actividades profesionales e institucionales al frente del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

ACIEM, en calidad de Cuerpo Técnico Consultivo del Gobierno Nacional, resalta la importancia del proyecto de Decreto, pues se definirán las reglas para la escogencia de tan importantes cargos para el sector TIC.

Al respecto ACIEM solamente presenta un comentario relacionado con el numeral 3.3 de los artículos 1.2.3.1.7., y 1.2.3.2.3, sobre la *“Revisión a la valoración de los estudios y experiencia que sobrepasen los requisitos mínimos del empleo”*

En concepto de ACIEM, es necesario que se defina en el Decreto la metodología a utilizar para esta valoración y, que la evaluación se realice sobre la experiencia directa del aspirante, la cual deberá estar acorde con las actividades y funciones a ser ejercidas por los Comisionados.

Con sentimientos de consideración y aprecio.

Calle 70 No. 9 - 10
PBX: 3127393
Fax: opción 8
E.mail:
presidencianacional@aciem.org.co
www.aciem.org
Bogotá, D.C.
Colombia.



ISMAEL E. ARENAS A.
Presidente Nacional



JORGE CORTÁZAR G.
Director
Comisión Telecomunicaciones/TI

Luz Marina Romero

Cuerpo Técnico Consultivo
del Gobierno Nacional
Ley 51 de 1986